



Firmas del Documento

Firma

Firma

Firma

Firma

Firma

Firma

Firma

Firma

Firma

**PROYECTO BÁSICO DE CASETA GUARDABOTES Y RAMPA
VARADERO EN ES DOLÇ -COLONIA SANT JORDI-
SES SALINES - MALLORCA**

CLIENTE

JOAN FONTIRROIG MAS

JERÓNIMO SÁIZ GOMILA
INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

AÑO 2015

 COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS. BALEARES	
Expediente	Fecha
8545	PALMA 24/06/2015
NO VÁLIDO PARA CONSTRUIR	

DOCUMENTO N° 1

MEMORIA

	COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS. BALEARES	
Expediente	Fecha	
8545	PALMA 24/06/2015	
NO VÁLIDO PARA CONSTRUIR		

**Proyecto básico de caseta guardadotes y rampa
varadero en Es Dolç - Colonia de Sant Jordi**

SES SALINES - MALLORCA

Abril de 2015

MEMORIA

1.- ANTECEDENTES

Las casetas guardabotes existentes en la Isla de Mallorca construidas en la primera mitad del siglo pasado son la expresión relevante de la cultura tradicional de los pueblos costeros, constituyendo bienes inmuebles de carácter etnográfico, considerándose a todos los efectos parte integrante del patrimonio histórico español. A tales efectos y con el fin de que puedan aplicarse a dichas construcciones denominadas “escars” las medidas de protección que prescribe la Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español, los Ayuntamientos de Santanyí y Ses Salines solicitaron del Consell Insular de Mallorca la declaración de bienes de interés cultural.

El Consell Insular de Mallorca en Sesión del 25 de junio de 1.995 acordó considerar los “escars” como bienes de interés cultural integrantes del patrimonio histórico español de la Isla de Mallorca de acuerdo con lo que prevén los artículos 1.2 y 47.1 de la citada Ley 16/1985.

La caseta guardabotes cuya concesión se solicita, también fue objeto de declaración de bien catalogado por el Ayuntamiento de Ses Salines dentro del conjunto “Escars del Dolç” y se encuentra incluida en el Catálogo del Patrimonio Histórico de Ses Salines aprobado el 28 de julio de 2003.

La citada caseta guardadotes fue objeto de concesión otorgada a D. Jaime Salóm Vidal por O.M. de 10 de octubre de 1969 por un plazo de 25 años.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 164 del Reglamento para el desarrollo y ejecución de la Ley 22/1988 de Costas, al haber finalizado el plazo concesional, el 17 de octubre de 1991 se procedió al levantamiento del Acta de Reconocimiento. Según informe de la Demarcación de Costas de fecha 28 de abril de 2015, desde la mencionada fecha no se ha incoado ningún otro expediente.

2.- OBJETO DEL PROYECTO

El presente proyecto se redacta para servir de base para solicitar la concesión administrativa de una caseta guardadotes y rampa varadero en el tramo de costa de Es Dolç del T.M. de Ses Salines de la Isla de Mallorca, y para definir y valorar las obras que constituyen dicha caseta y rampa varadero.

COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS CANALES Y PUERTOS. BALEARES	
Expediente	Fecha
8545	PALMA 24/06/2015
NO VÁLIDO PARA CONSTRUIR	

3.- DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

La caseta, de planta rectangular, está parcialmente excavada en el terreno natural, hasta una profundidad media de 1,50 m, por lo que el arranque de la cubierta apenas sobresale del terreno natural. Se prolonga en una rampa varadero hasta el borde del agua, y junto al acceso por tierra al interior de la caseta, en forma de rampa descendente también excavada en el terreno natural, hay una terraza que protege dicho acceso de los embates del mar.

La caseta, de paredes laterales inclinadas, tiene una longitud de 6,65 m y una anchura en la base de 2,25 m que se estrecha hasta 1,75 m en el arranque de la cubierta. En el fondo, en una longitud de 1,15 m, se produce un estrangulamiento en la anchura hasta 1,43 m. La altura en el arranque de la cubierta, a dos aguas, es de 1,70 m, y en la clave de 2,40 m.

Las paredes de la caseta son de marés de 0,40 m de espesor y la cubierta plana a dos vertientes, también está construida con marés de 0,10 m de espesor, todo ello enfocado con mortero de cemento Portland en la cara interior y en la exterior no embutida en el terreno natural

La rampa, de 2,90 m de longitud y 1,90 de anchura, está constituida por solera de hormigón de 0,15 m de espesor, prolongación de la solera de la caseta, acabada en zarpa de sujeción al terreno en hormigón sumergido, y sobre ella se han empotrado parales de madera para facilitar el desplazamiento de la embarcación.

La puerta para la embarcación, de madera machihembrada, de 1,75 x 1,70 metros, se engasta en un muro frontal de marés de 0,25, que sobresale de los lados de la puerta de 0,70 y 0,80 m respectivamente.

La rampa de acceso terrestre, por el lateral norte de la caseta, tiene una anchura de 0,80 m, limitada por el terreno natural en el lado tierra y protegida por la terraza en el lado mar.

La terraza tiene forma sensiblemente triangular, aunque exactamente cuadrangular, de lados 5,25 - 4,50 - 2,95 y 1,40 metros. La solera, a la cota aproximada +1,50, es de hormigón HM-20 de 0,15 m de espesor, y protege sus lados exentos con un murete de 0,20 m de altura. El pequeño relleno está contenido por un muro de fábrica de bloques de hormigón de 0,20 m. rellenos de hormigón. Está cubierta por un sombrero vegetal sobre estructura tubular de hierro galvanizado.

4.- ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

Como se trata de un proyecto para solicitar la concesión de obras ya existentes, no siendo por tanto un proyecto de obra nueva, no se estima preciso la redacción de un Estudio Básico de Seguridad y Salud.



5.- CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE COSTAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 96 del Reglamento para el desarrollo y ejecución de la Ley 22/1988 de Costas, se declara expresamente que las obras cuya concesión se solicita cumplen las previsiones de la Ley 2/2013, de 29 de mayo, de Protección y Uso Sostenible del Litoral y de Modificación de la Ley 22/1988. de 28 de julio, de Costas.

6.- ESTUDIO DE DINÁMICA LITORAL

Las obras ejecutadas se ubican en una costa rocosa, donde no se han producido desde su construcción efectos regresivos en la costa ni transporte de sedimentos, ni se prevé que puedan producirse en el futuro, ni menos con origen en las obras que prácticamente no afectan al mar litoral.

Por todo ello, no se considera necesaria la redacción de ningún Estudio de Dinámica Litoral.

7.- EVALUACIÓN DE LOS POSIBLES EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Los posibles efectos de un cambio climático que pudiese producir una elevación del nivel medio del mar no serán sensibles en todo el periodo de duración de la concesión, ya que el punto inferior de la solera de la caseta está situada aproximadamente a la cota +1,00, y no es de prever en ese periodo de tiempo una elevación del nivel del mar superior a dicha cota.

8.- ESTUDIO DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL

La construcción o existencia de una caseta guardabotes no está sometida, según la legislación vigente, a la obligación de E.I.A.

9.- SUPERFICIES OCUPADAS

Se ocupan en la zona de dominio público las siguientes superficies,

- Caseta guardabotes 18,90 m²
- Rampa varadero 5,40 m²
- Terraza 11,70 m²

Total 36,00 m²

COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS. BALEARES	
Expediente	Fecha
8545	PALMA 24/06/2015
NO VÁLIDO PARA CONSTRUIR	

10.- PRESUPUESTO

Aplicando a las unidades que integran las obras los precios de mercado en la fecha en la que se redacta el proyecto, resulta un presupuesto total actualizado de CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS EUROS CON OCHENTA Y CINCO CENTIMOS (4.872,85 €).

11.- DOCUMENTOS DEL PROYECTO

El presente proyecto está formado por los siguientes documentos,

- Documento nº 1.- Memoria.
Anejo nº 1.- Información fotográfica.
Anejo nº 2.- Declaración del "escar" como bien de interés cultural y catalogación.
Anejo nº 3.- Valor catastral de los terrenos contiguos.
- Documento nº 2.- Planos.
Hoja nº 1.- Situación general y detallada.
Hoja nº 2.- Planta general.
Hoja nº 3.- Plantas, fachadas y secciones.
- Documento nº 3.- Presupuesto actualizado de las obras.
Capítulo I.- Mediciones.
Capítulo II.- Cuadro de precios.
Capítulo III.- Presupuesto.
- Documento nº 4.- Estudio Económico Financiero.

12.- CONCLUSIÓN

Se considera suficientemente definido el presente proyecto a los efectos de servir de base para solicitar una nueva concesión de una caseta guardadotes y rampa varadero en Es Dolç T. M. de Ses Salines (Mallorca) por lo que se somete a la aprobación de la Administración.

Palma de Mallorca, Abril de 2015

El Promotor.

El Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

	
COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS. BALEARES	
Expediente	Fecha
8545	PALMA 24/06/2015
NO VÁLIDO PARA CONSTRUIR	


Fdo. Jerónimo Sáiz Gomila
Colegiado 2.117

INDICE DE ANEJOS

- Anejo n° 1.- Información fotográfica.**
- Anejo n° 2.- Declaración del “escar” como bien de interés cultural y catalogación.**
- Anejo n° 3.- Valor catastral de los terrenos contiguos.**

	
COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS. BALEARES	
Expediente	Fecha
8545	PALMA 24/06/2015
NO VÁLIDO PARA CONSTRUIR	

ANEJO N° 1

INFORMACIÓN FOTOGRAFICA

	
COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS. BALEARES	
Expediente	Fecha
8545	PALMA 24/06/2015
NO VÁLIDO PARA CONSTRUIR	



COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS,
CAVALES Y PUERTOS
BALEARES

Expediente

8545

Fecha

14/06/2015

**NO VÁLIDO
PARA CONSTRUIR**



COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS,
CANALES Y PUERTOS
BALEARES

Expediente

Fecha

8545

PALMA
24/06/2015

**NO VÁLIDO
PARA CONSTRUIR**



	
COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS. BALEARES	
Expediente	Fecha
8545	PALMA 24/06/2015
NO VÁLIDO PARA CONSTRUIR	

ANEJO N° 2

**DECLARACIÓN DEL “ESCAR” COMO BIEN DE INTERÉS
CULTURAL Y CATALOGACIÓN**

	COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS. BALEARES	
Expediente	Fecha	
8545	PALMA 24/06/2015	
NO VÁLIDO PARA CONSTRUIR		



.../...

cles 48.4 i 114 de la LLei 16/1985, de 26 de novembre, de règim jurídic de les administracions públiques i del procediment administratiu comú.

EL PRESIDENT DE LA COMISSIÓ
INSULAR DEL PATRIMONI H.A.
(En funcions)

P.O.

EL SECRETARI DGT

Mariano de España Morell

SR. BATLE-PRESIDENT DE L'AJUNTAEMNT DE SANTANYI

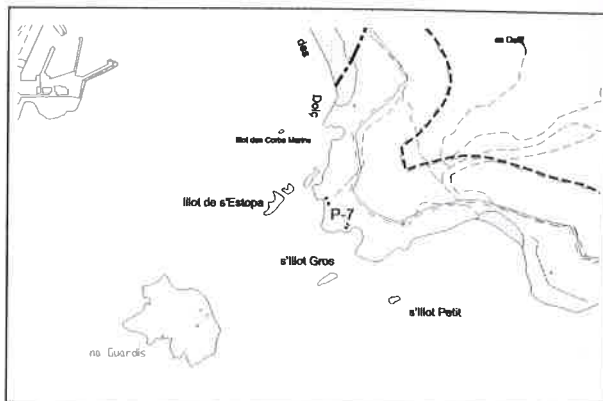
 INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS. BALEARES	
Expediente	Fecha
8545	PALMA 24/06/2015
NO VÁLIDO PARA CONSTRUIR	

CATÀLEG DEL PATRIMONI HISTÒRIC DE SES SALINES

DENOMINACIÓ	ESCARS DEL DOLÇ	CODIGO P-7
LOCALITZACIÓ	Platja des Dolç	GRAU PROTECCIÓ B
TIPOLOGIA	Refugis d'embarcacions	ÚS ACTUAL Escars

FOTOGRAFIA

MAIG 2002



BIBLIOGRAFIA

El S-XX a Ses Salines. Juan Burguera Vidal

DESCRIPCIÓ

Conjunto de varaderos que servian de refugio antes de la construcción del puerto de la Colonia de Sant Jordi, realizados en paredats de marés con boveda de cañón los mas antiguos y con construcciones de dos plantas con habitaciones superiores los realizados a mediados del S-XX.

ELEMENTOS OBJETO DE CATALOGACIÓN

Los volúmenes de los edificios. Las bóvedas existentes y las puertas de acceso de madera.



COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS,
CANALES Y PUERTOS
BALEARES

Expediente

Fecha

8545

PALMA
24/06/2015

CRITERIOS DE ACTUACIÓN

Conservación y restauración. No se admitirán ampliaciones ni nuevas edificaciones en el conjunto.

**NO VÁLIDO
PARA CONSTRUIR**

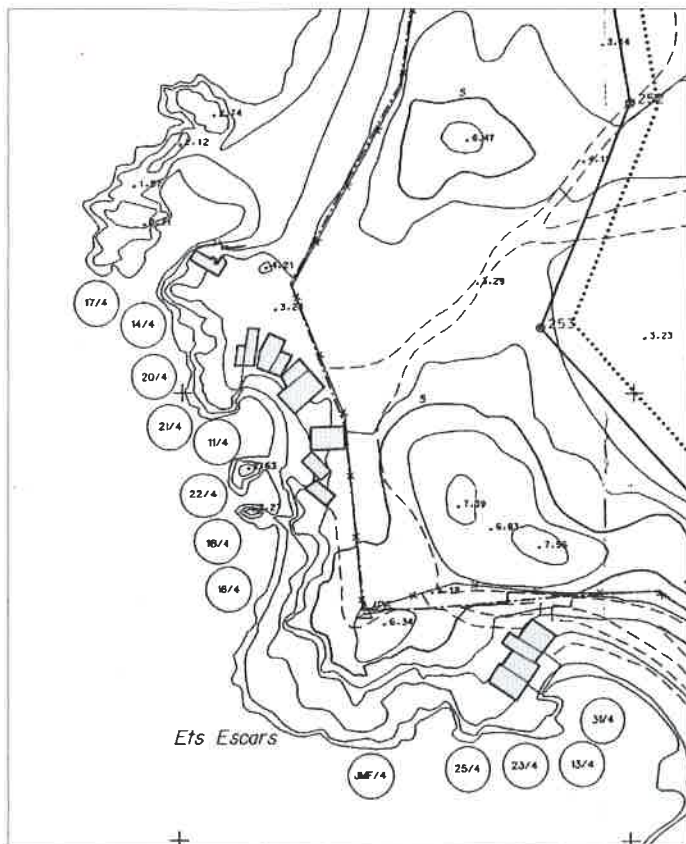
CATÀLEG DEL PATRIMONI HISTÒRIC DE SES SALINES

PAG-2

DENOMINACIÓ

ESCARS DEL DOLÇ

CODIGO
P-7



PLANO DE DELIMITACION DE LOS ELEMENTOS
OBJETO DE CATALOGACION



COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS,
CANALES Y PUERTOS.
BALEARES

Expediente

Fecha

8545

PALMA
24/06/2015

**NO VÁLIDO
PARA CONSTRUIR**

ANEJO N° 3

VALOR CATASTRAL DE LOS TERRENOS CONTIGUOS

 COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS. BALEARES	
Expediente	Fecha
8545	PALMA 24/06/2015
NO VÁLIDO PARA CONSTRUIR	



AJUNTAMENT DE SES SALINES

Plaça Major, n.º 1 - Telèfon 649117
07640 SES SALINES (Balears)

JAUME MARCÉ PERELLÓ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SES SALINES,

CERTIFICO: Que examinada la documentación obrante en este Ayuntamiento resulta que la Arquitecta Técnica Municipal, Rebeca F. del Rey Hurtado, en fecha 26 de Marzo de 2014, emitió el informe que se transcribe a continuación:

“Rebeca del Rey Hurtado, arquitecta tècnica municipal, en referència a l’escrit presentat per Rafael F. Rigo Rosselló en representació de Catalina I. Bonet Rigo, M^a Rosa Bonet Rigo i Gregorio E. Bonet Rigo amb registre d’entrada 2014/1088.

INFORMA

Que segons la “*Memòria Justificativa de la Sol·licitud de Autorització per la Ocupació de Bens de Domini Públic Marítim – Terrestre Estatal per la Explotació dels Serveis de Temporada per l’any 2014*” que varem elaborar per la temporada d’aquest any, el preu mig per metre quadrat del valor cadastral dels terrenys privats contigus al domini públic de la platja ES DOLÇ es de 0,06 €/m².”.

Y, para que así conste y produzca los efectos que correspondan, expido el presente certificado, de orden y con el visto bueno del Concejal Delegado de Urbanismo,

Ses Salines a 1 de Abril de 2014.

Visto Bueno

El Concejal Delegado de Urbanismo

Juan Rodríguez Ginard



COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS,
CANALES Y PUERTOS.
BALEARES

Expediente	Fecha
8545	PALMA 24/06/2015

**NO VÁLIDO
PARA CONSTRUIR**



DOCUMENTO N° 2

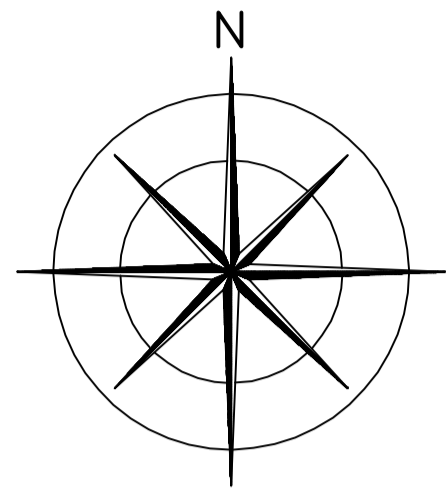
PLANOS

	COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS. BALEARES	
Expediente	Fecha	
8545	PALMA 24/06/2015	
NO VÁLIDO PARA CONSTRUIR		

**Proyecto básico de caseta guardadotes y rampa
varadero en Es Dolç - Colonia de Sant Jordi**

SES SALINES - MALLORCA

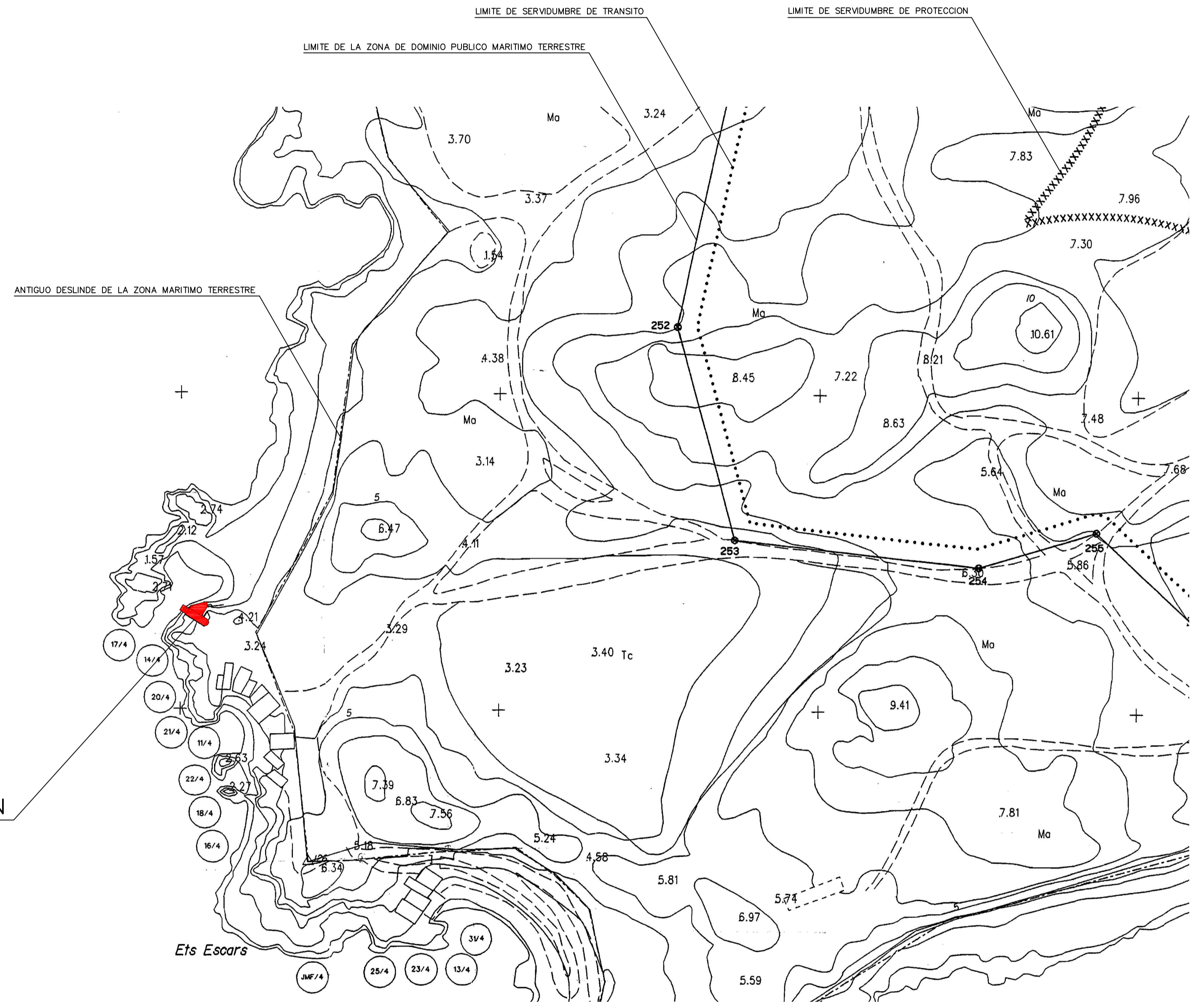
Abril de 2015



MALLORCA

SITUACION

ESCALA = 1: 400.000



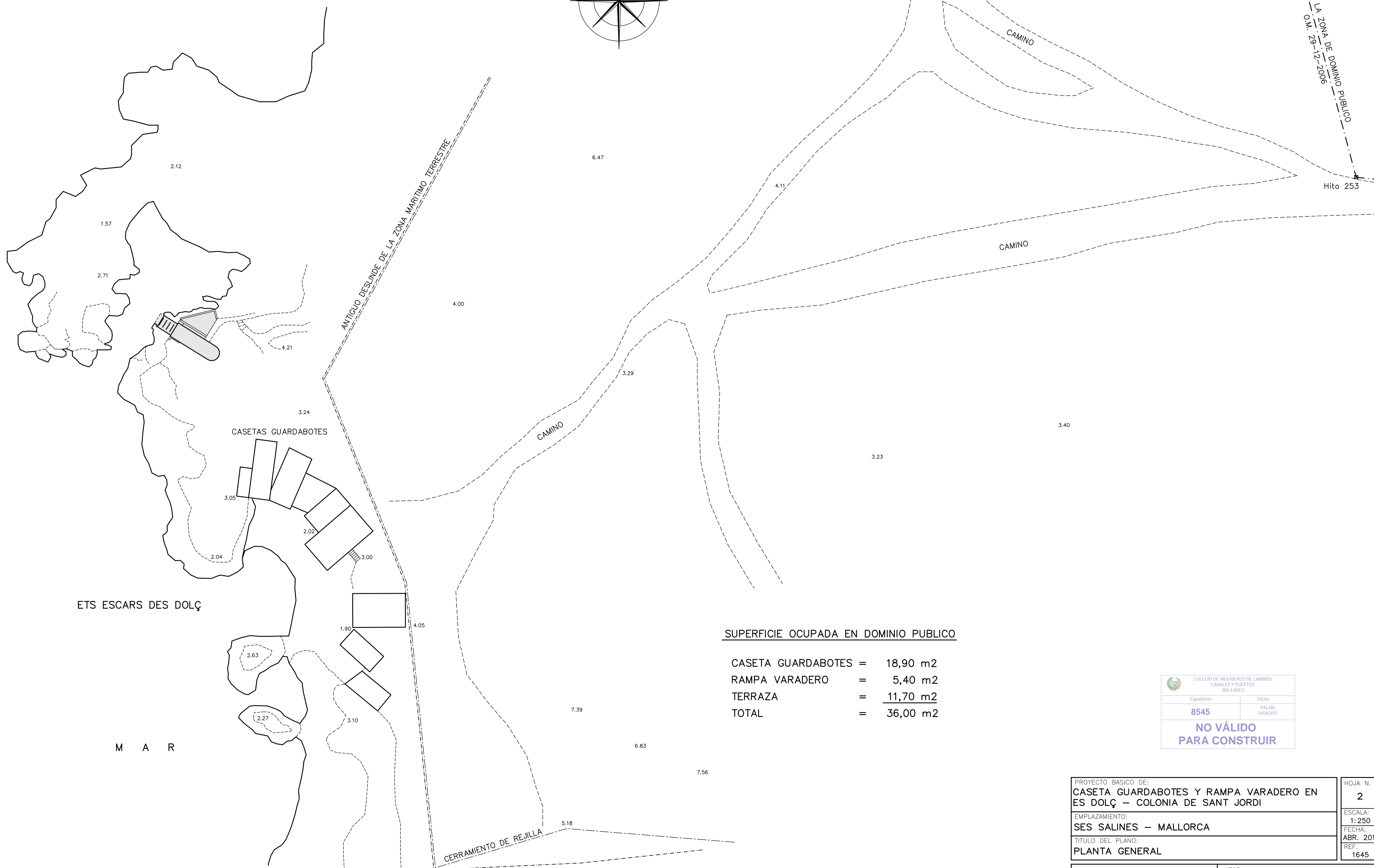
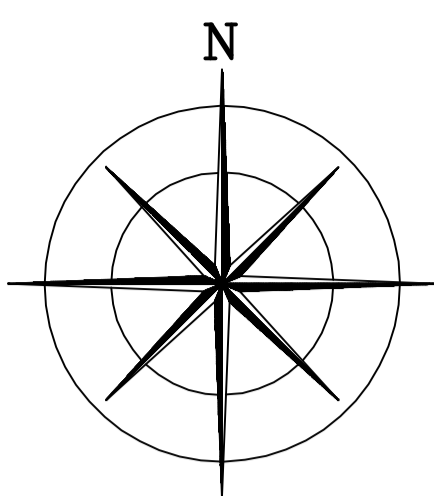
SITUACION

ESCALA = 1:1.000

Expediente	Fecha
8545	PALMA 24/06/2015
NO VÁLIDO PARA CONSTRUIR	

PROYECTO BASICO DE: CASETA GUARDABOTES Y RAMPA VARADERO EN ES DOLÇ – COLONIA DE SANT JORDI	HOJA N. 1
EMPLAZAMIENTO: SES SALINES – MALLORCA	ESCALA: 1:1000
TITULO DEL PLANO: SITUACION GENERAL Y DETALLADA	FECHA: ABR. 2015
	REF. 1645

PROMOTOR: D. JOAN FONTIRROIG MAS	AUTOR: JERONIMO SAIZ GOMILA <small>INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS.</small>
--	--



SUPERFICIE OCUPADA EN DOMINIO PUBLICO

CASETA GUARDABOTES	=	18,90 m ²
RAMPA VARADERO	=	5,40 m ²
TERRAZA	=	11,70 m ²
TOTAL	=	36,00 m²

COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS, BALEARES	
Expediente	Fecha
8545	PALMA 24/06/2015
NO VÁLIDO PARA CONSTRUIR	

PROYECTO BASICO DE: CASETA GUARDABOTES Y RAMPA VARADERO EN ES DOLÇ – COLONIA DE SANT JORDI	HOJA N. 2
EMPLAZAMIENTO: SES SALINES – MALLORCA	ESCALA: 1:250
TITULO DEL PLANO: PLANTA GENERAL	FECHA: ABR. 2015
	REF. 1645

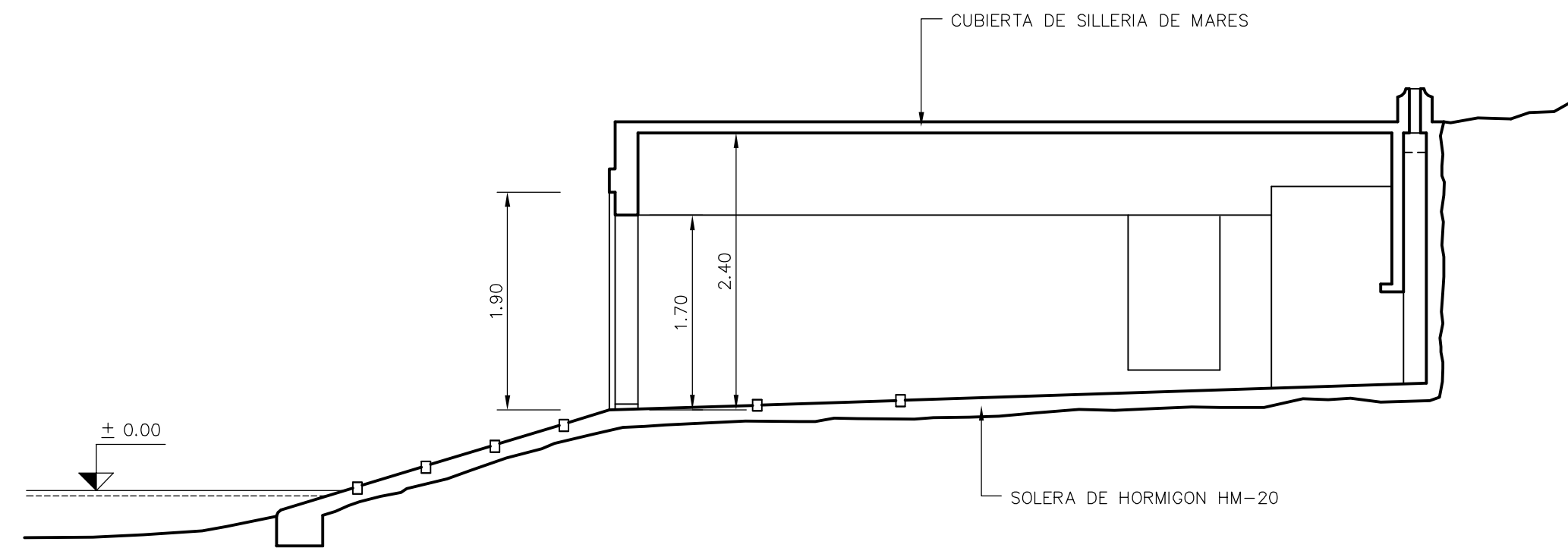
PROMOTOR: D. JOAN FONTIRROIG MAS	AUTOR:  JERONIMO SAIZ GOMILA <small>COLEGIADO 2117 INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS.</small>
--	---

ETS ESCARS DES DOLÇ

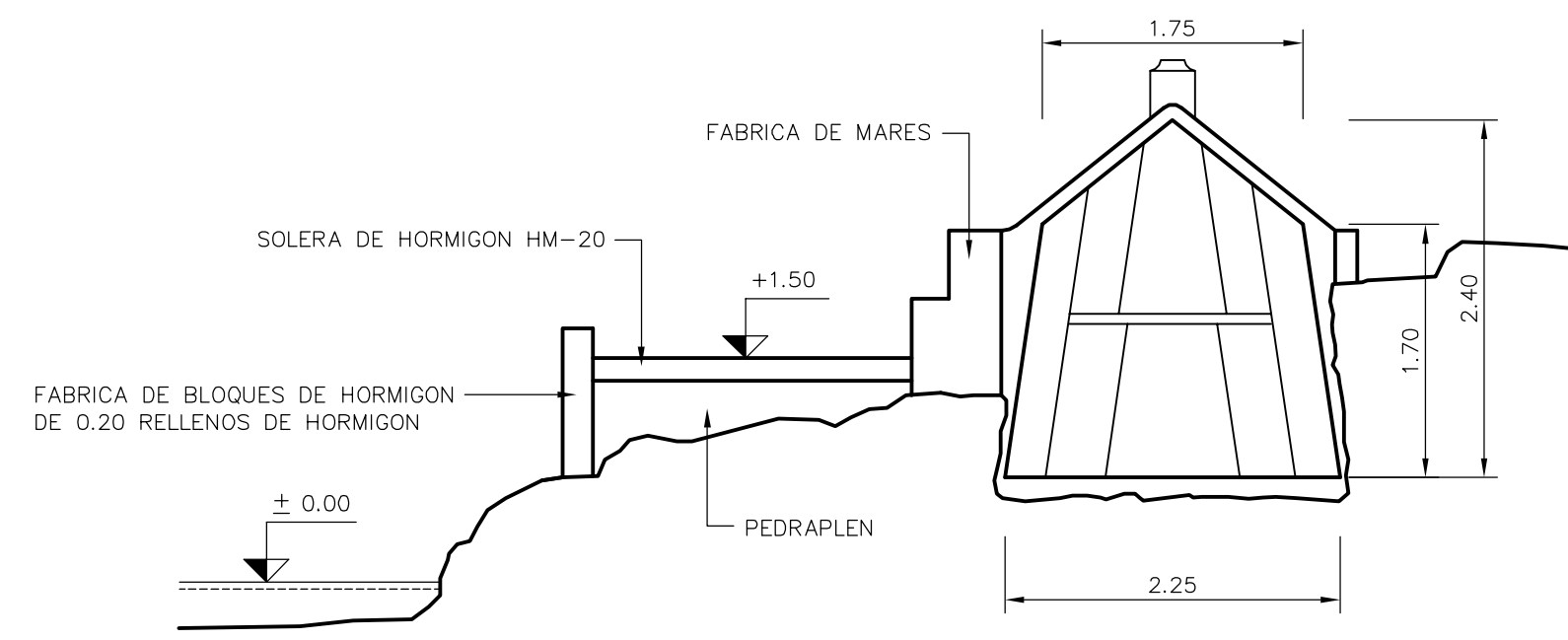
M A R

LIMITE DE LA ZONA DE DOMINIO PUBLICO
 O.M. 29-12-2006

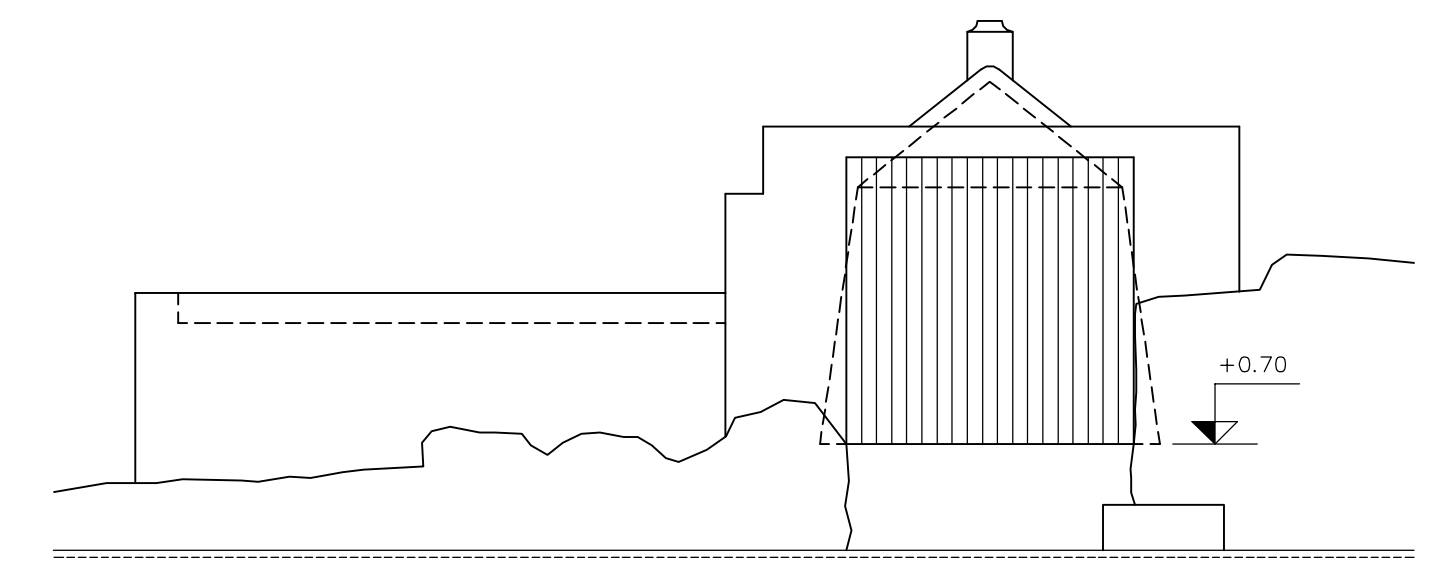
Hito 253



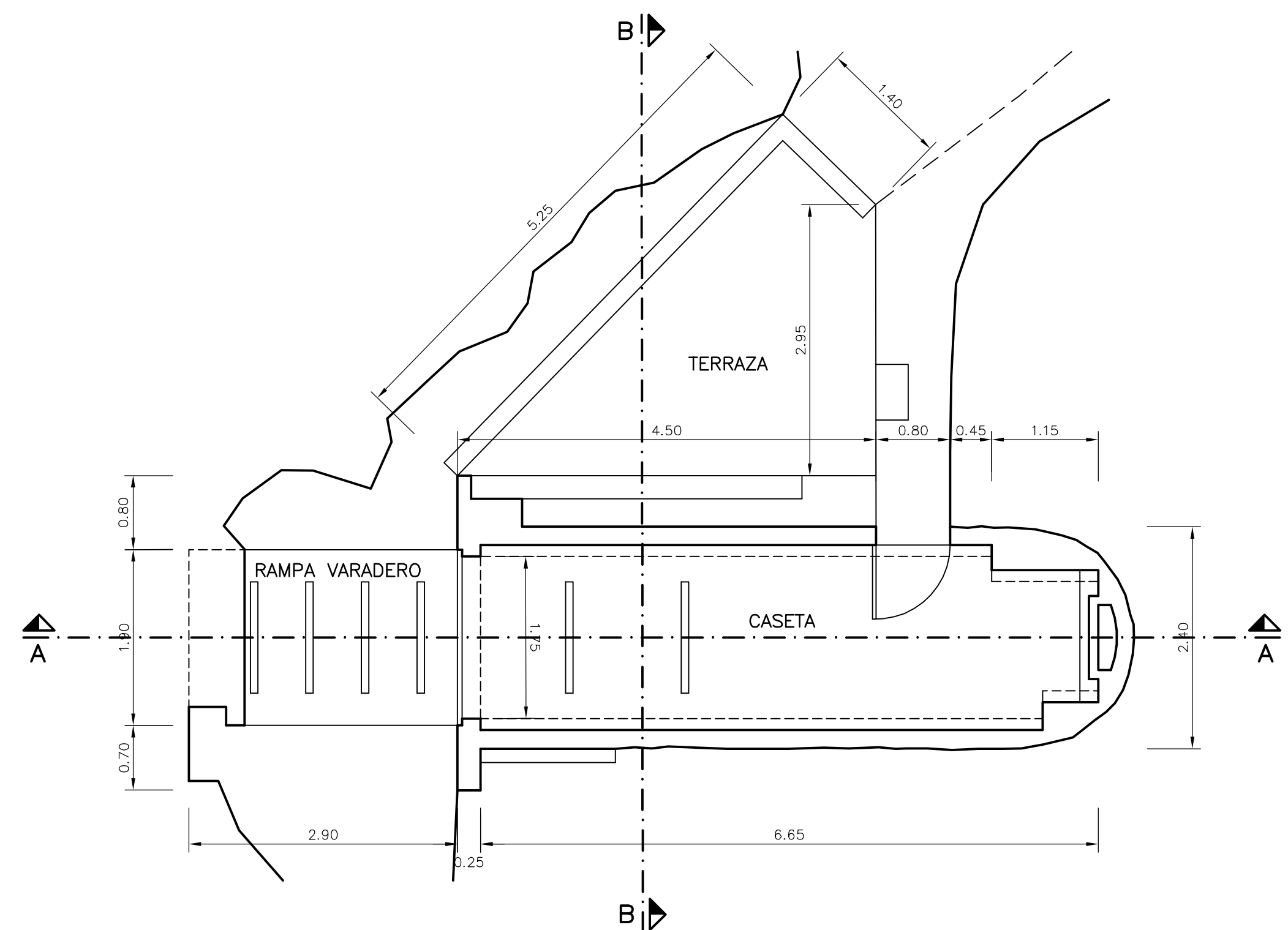
SECCION A-A



SECCION B-B



FACHADA




PLANTA

SUP. CASETA = 18,90 m²
 SUP. RAMPA = 5,40 m²
 SUP. TERRAZA = 11,70 m²

 COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS. BALEARES	
Expediente	Fecha
8545	PALMA 24/06/2015
NO VÁLIDO PARA CONSTRUIR	

PROYECTO BÁSICO DE: CASETA GUARDABOTES Y RAMPA VARADERO EN ES DOLÇ – COLONIA DE SANT JORDI	HOJA N. 3
EMPLAZAMIENTO: SES SALINES – MALLORCA	ESCALA: 1:50
TÍTULO DEL PLANO: PLANTA, FACCHADA Y SECCIONES	FECHA: ABR. 2015
	REF. 1645

PROMOTOR: D. JOAN FONTIRROIG MAS	AUTOR:  JERONIMO SAIZ GOMILA COLEGIADO 2117 INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS.
--	---

DOCUMENTO N° 3

PRESUPUESTO ACTUALIZADO DE LAS OBRAS

	COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS. BALEARES	
Expediente	Fecha	
8545	PALMA 24/06/2015	
NO VÁLIDO PARA CONSTRUIR		

**Proyecto básico de caseta guardadotes y rampa
varadero en Es Dolç - Colonia de Sant Jordi**

SES SALINES - MALLORCA

Abril de 2015

MEDICIONES

	COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS. BALEARES	
Expediente	Fecha	
8545	PALMA 24/06/2015	
NO VÁLIDO PARA CONSTRUIR		

MEDICIONES

Excavación en terreno duro para emplazamiento y cimientos.

$6,65 \times 2,40 \times 1,50 =$	23,94	
$6,65 \times 0,40 \times 0,40 =$	1,06	
$6,90 \times 0,40 \times 0,40 =$	1,10	
$0,70 \times 0,25 \times 0,25 =$	0,04	
$5,25 \times 0,30 \times 0,30 =$	0,47	
$3,40 \times 0,40 \times 0,40 =$	0,54	27,17 m ³

Excavación submarina para emplazamiento de varadero.

$1,90 \times 0,60 \times 0,50 =$	0,57	0,57 m ³
----------------------------------	------	---------------------

Hormigón sumergido H-30/P/20

$1,90 \times 0,60 \times 0,50 =$	0,57	0,57 m ³
----------------------------------	------	---------------------

Hormigón H-20/P/20 en cimientos y soleras.

$6,65 \times 2,40 \times 0,15 =$	2,39	
$2,90 \times 1,90 \times 0,15 =$	0,83	
$6,65 \times 0,40 \times 0,40 =$	1,06	
$6,90 \times 0,40 \times 0,40 =$	1,10	
$0,70 \times 0,25 \times 0,25 =$	0,04	
$5,25 \times 0,30 \times 0,30 =$	0,47	
$3,40 \times 0,40 \times 0,40 =$	0,54	
$4,50 \times 1,65 \times 0,15 =$	1,11	7,56 m ³

Muro de mampostería "marés".

$6,65 \times 1,70 \times 0,40 =$	4,52	
$6,90 \times 1,70 \times 0,40 =$	4,69	
$1,43 \times 1,70 \times 0,40 =$	0,97	
$0,80 \times 1,90 \times 0,40 =$	0,61	
$0,70 \times 1,90 \times 0,40 =$	0,53	11,33 m ³

Puerta de madera machihembrada, de 1,70 x 1,75

1,00 Ud

Cubierta plana de fábrica de marés de 0,10

$2 \times 6,65 \times 1,45 =$	19,29
-------------------------------	-------

 COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS. 19,29 m ³ BALEARES	
Expediente	Fecha
8545	PALMA 24/06/2015
NO VÁLIDO PARA CONSTRUIR	

Enfoscado con mortero de cemento Portland

6,65 x 1,70	=	11,31	
6,90 x 1,70	=	11,73	
1,43 x 1,70	=	2,43	
0,80 x 1,90	=	1,52	
0,70 x 1,90	=	1,33	
4 x 6,65	=	26,60	
6,65 x 0,40	=	2,66	
6,90 x 0,95	=	6,56	
0,80 x 1,90	=	1,52	
0,70 x 1,90	=	1,33	66,98 m ²

Fábrica de bloques de hormigón de 0,20 rellenos de hormigón

5,25 x 1,00	=	5,25	
1,40 x 0,80	=	1,12	6,37 m ²

Sombrajo vegetal sobre estructura tubular de hierro galvanizado

4,50 x 1,65	=	7,43	7,43 m ²
-------------	---	------	---------------------

	
COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS. BALEARES	
Expediente	Fecha
8545	PALMA 24/06/2015
NO VÁLIDO PARA CONSTRUIR	

CUADRO DE PRECIOS

	COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS. BALEARES	
Expediente	Fecha	
8545	PALMA 24/06/2015	
NO VÁLIDO PARA CONSTRUIR		

CUADRO DE PRECIOS

m ³	Excavación en terreno duro para emplazamiento y cimientos. DIECIOCHO EUROS	18,00 €
m ³	Excavación submarina para emplazamiento de varadero. CUARENTA Y OCHO EUROS	48,00 €
m ³	Hormigón sumergido H-30/P/20 CIENTO VEINTE EUROS	120,00 €
m ³	Hormigón H-20/P/20 en cimientos y soleras. NOVENTA Y SEIS EUROS	96,00 €
m ³	Muro de mampostería "marés". TREINTA Y CUATRO EUROS	98,00 €
Ud	Puerta de madera machihembrada, de 1,70 x 1,75 CIENTO OCHENTA EUROS	240,00 €
m ²	Cubierta plana de fábrica de marés de 0,10 CUARENTA Y DOS EUROS	58,00 €
m ²	Enfoscado con mortero de cemento Portland DOCE EUROS	12,00 €
m ²	Fábrica de bloques de hormigón de 0,20 rellenos de hormigón CATORCE EUROS	35,00 €
m ²	Sombrajo vegetal sobre estructura tubular de hierro galvanizado NUEVE EUROS	9,00 €

El Promotor

Palma de Mallorca, abril 2015
El Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos



Fdo. Jerónimo Sáiz Gomila
Colegiado 2.117

 COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS. BALEARES	
Expediente	Fecha
8545	PALMA 24/06/2015
NO VÁLIDO PARA CONSTRUIR	

PRESUPUESTO

	COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS. BALEARES	
Expediente	Fecha	
8545	PALMA 24/06/2015	
NO VÁLIDO PARA CONSTRUIR		

PRESUPUESTO

PRESUPUESTO ACTUALIZADO

27,17 m3	Excavación en terreno duro para emplazamiento y cimientos.	a	18,00 €	489,03 €
0,57 m3	Excavación submarina para emplazamiento de varadero.	a	48,00 €	27,36 €
0,57 m3	Hormigón sumergido H-30/P/20	a	120,00 €	68,40 €
7,56 m3	Hormigón H-20/P/20 en cimientos y soleras.	a	96,00 €	726,00 €
11,33 m3	Muro de mampostería "marés".	a	98,00 €	1.109,99 €
1,00 Ud	Puerta de madera machihembrada, de 1,70 x 1,75	a	240,00 €	240,00 €
19,29 m ²	Cubierta plana de fábrica de marés de 0,10	a	58,00 €	1.118,53 €
66,98 m ²	Enfoscado con mortero de cemento Portland	a	12,00 €	803,77 €
6,37 m ²	Fábrica de bloques de hormigón de 0,20 rellenos de hormigón	a	35,00 €	222,95 €
7,43 m ²	Sombrajo vegetal sobre estructura tubular de hierro galvanizada	a	9,00 €	66,83 €

Total PRESUPUESTO ACTUALIZADO

4.872,85 €

Asciende el presupuesto actualizado a la cantidad de **CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS**

Palma de Mallorca, abril de 2015

El Promotor

El Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos



Fdo.: Jerónimo Sáiz Gomila

Colegiado 2.117

	
COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS. BALEARES	
Expediente	Fecha
8545	PALMA 24/06/2015
NO VÁLIDO PARA CONSTRUIR	

DOCUMENTO N° 4

ESTUDIO ECONÓMICO FINANCIERO

	COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS. BALEARES	
Expediente	Fecha	
8545	PALMA 24/06/2015	
NO VÁLIDO PARA CONSTRUIR		

**Proyecto básico de caseta guardadotes y rampa
varadero en Es Dolç - Colonia de Sant Jordi**

SES SALINES - MALLORCA

Abril de 2015

ESTUDIO ECONÓMICO FINANCIERO

Dadas las características de la obra cuya concesión se solicita no ha lugar a considerar beneficio directo derivado de la explotación.

En consecuencia sólo debe tenerse en cuenta a efectos de cálculo del canon el coste actualizado de las obras existentes y el valor de los terrenos reflejado en Certificado del Ayuntamiento, que figura como Anejo nº 3 de la Memoria.

Los datos a efectos de fianzas y canon son los siguientes:

- Presupuesto actualizado de las obras existentes: 4.872,85 €
- Valor catastral de los terrenos: 0,06 €/m²
- Superficie ocupada en D.P.M.T.: 36,00 m², de los que 17,10 m² corresponden a rampa y terraza, de uso público gratuito

Palma de Mallorca, abril de 2015

El Promotor.

El Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.



Fdo. Jerónimo Sáiz Gomila
Colegiado 2.117

	
COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS. BALEARES	
Expediente	Fecha
8545	PALMA 24/06/2015
NO VÁLIDO PARA CONSTRUIR	